RESOLUCIÓN DECANAL Nº 107-2022-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 16 de mayo de 2022

Vista la solicitud con registro N° 2153138 de fecha 20 de noviembre de 2021, presentado por la egresada **ROSMERY GAMBOA MARTÍNEZ** para optar el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Administrativas, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo previsto por el artículo 59.9 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y el numeral 10 del artículo 285 del Estatuto General de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, aprobada por la Resolución de la Asamblea Universitaria N° 003-2016-UNSCH-AU, es atribución del Consejo de Facultad aprobar el otorgamiento de grados académicos y títulos profesionales;

Que, la egresada solicita el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Ciencias Administrativas, para lo cual adjunta a su expediente los requisitos establecidos en el Reglamento de Grados y Títulos del Plan de Estudios 2004 y 1996 respectivamente de la Escuela Profesional de Administración de Empresas mediante:
Solicitud N° 2153138 (20-11-2021) de la egresada ROSMERY GAMBOA MARTÍNEZ

Que, mediante Dictamen N° 113-2021/EPAE/FCEAC/UNSCH de fecha 01 de diciembre de 2021 la Comisión Académica de la Escuela Profesional de Administración de Empresas integrado por el Lic. Jesús Augusto Badajoz Ramos y Lic. Judith Berrocal Chillcce declaran PROCEDENTE el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Ciencias Administrativas a la egresada Rosmery Gamboa Martínez, al verificar que la recurrente ha concluido satisfactoriamente sus estudios profesionales con el Plan de Estudios 2004 y cumple con los requisitos establecidos;

Que, mediante Proveído N° 015/2022-FACEA-EPAE/UNSCH, con fecha 04 de mayo de 2022, el director de la Escuela Profesional de Administración de Empresas Profesor Manuel Jesús Jaime Flores eleva el expediente con el Dictamen correspondiente para su aprobación en Consejo de Facultad;

De conformidad con el Reglamento General de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga vigente y en mérito a la Resolución del Consejo Universitario Nº 859-2019-UNSCH-CU de fecha 27 de diciembre de 2019;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la ley y con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad;

RESUELVE:

Artículo 1º **APROBAR** el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Ciencias Administrativas a la egresada **ROSMERY GAMBOA MARTÍNEZ.**

Artículo 2º **DECLARAR** expedito, en caso de faltamiento a la verdad de la solicitante, el procedimiento administrativo de será pertinente de nulidad de los respectivos Grados Académicos, dentro del marco de la garantía del debido proceso y ante las instancias competentes.

Artículo 3º **ELEVAR** la presente Resolución al Consejo Universitario, para su conocimiento y demás fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Distribución:
EP Administración de Empresas
Interesada
Archivo